

Programa de detección de talentos deportivos llega a escuelas municipales

La nueva etapa del PROVIDE amplía su alcance: además de los polideportivos y escuelas barriales, los profesores especializados visitarán escuelas municipales para identificar jóvenes con potencial deportivo.

Desde el Ente Municipal de Deporte y Recreación (EMDER), presentaron la planificación anual del Programa de Vinculación Deportiva 2025 (PROVIDE), que este año suma una nueva instancia de trabajo: la detección de talentos deportivos en las escuelas municipales.

La propuesta, que ya se implementa desde 2018 en polideportivos y escuelas barriales, busca ahora potenciar su alcance con la incorporación de establecimientos educativos dependientes del Municipio como espacios clave para identificar jóvenes con condiciones físicas destacadas.

A partir de esta semana, los profesores Gustavo Luna y Juan Pablo Novillo visitarán las escuelas munici-



pales para trabajar en conjunto con los docentes de educación física. El

objetivo es observar el desempeño de estudiantes en distintas disciplinas, y a partir de allí, evaluar su incorporación a clubes locales mediante un sistema de becas que les permita desarrollarse como atletas federados.

Este trabajo articulado entre el EMDER y la Secretaría de Educación permitirá fortalecer la vinculación entre el sistema educativo municipal y las políticas de desarrollo deportivo.

La presentación del nuevo PROVI- DE tuvo lugar en la Escuela Municipal 16 y contó con la presencia de la directora general de Política Deportiva, Alejandra Urquía; el secretario de Educación, Fernando Rizzi; directivos del establecimiento; profesores del área de Recreación del EMDER; y los responsables del programa, Gustavo Luna, Fernando Pérez y Juan Pablo Novillo.



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 20244 de esta ciudad, hace saber por este medio que **KRAEVA EKATERINA, DNI: 96.367.120**, nacida el 08-05-1985, hija de Fiodorovich Nicolay Kraev y de Nikolaevna Tamara Kraeva, domiciliada en la calle Gascón N° 31 PB "A", Mar del Plata, por Expte. Nro. 5252/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 16Julio de 2025.-

Florencia Iriarte, Secretaria Federal

